

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 532

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes ptas. . . . 1'00  
Resto de España » . . . . 1'25  
Extranjero » . . . . 2'00

Mahón, jueves 23 Julio de 1908

Redacción Nueva, 27 =  
Teléfono, 3.  
Administración Castillo, 25  
Teléfono, 123

## CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.

Recomendada por muchos profesores.  
Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno.  
De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

## Memorandum

### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde. los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.**—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luís, San Clemente y Llu-mesanas.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana

**Vapor Correo.**—Llega de Palma al amanecer, sale para Barcelona á las cuatro de la tarde.

**Automóviles.**—Sale de Ciudadela para Mahón á las siete de la mañana y de Mahón para Ciudadela á las cuatro y media.

**Santos del día.**—Santa Cristina.

**Sol.**—Sale á las 4 h. 40 m. mañana, pónese á las 7 h. 10 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 1 h. 45 m. mañana, pónese á las 4 h. 48 m. tarde.

ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11, mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 12 todos los días.

## DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

### ¿Hallazgo de bombas?

En la Poble de Segur, pueblo enclavado en la provincia de Lérida, parece ser que se ha encontrado algunos aparatos sospechosos y fórmulas é ingredientes que podrían servir para cargar explosivos. La noticia se hizo pública en la madrugada de ayer, y, como es natural, se han hecho y siguen haciéndose multitud de comentarios y suposiciones sobre el alcance que ese descubrimiento pueda tener.

Oficiosamente se explicó ayer á los periodistas este suceso en la siguiente forma:

«Hace cosa de cinco ó seis días recibió el gobernador un telegrama del funcionario de la Delegación de Hacienda de Lérida don Ricardo Queralt, manifestándole que convenía en Poble de Segur la presencia de algunos agentes de policía para esclarecer un hecho que, á su juicio, revestía excepcional interés.

El señor Queralt hallábase en dicho pueblo incidentalmente.

Al gobernador extrañóle la misteriosa redacción del telegrama y cuando hallábase dispuesto á conferenciar con el jefe de policía para tomar una resolución, llegó á sus manos otro telegrama del ministro de la Gobernación trasmitiéndole íntegra una copia de la denuncia hecha por el señor Queralt.

Inmediatamente se puso el señor Ossorio al habla con el señor Diaz Guijarro y acordaron enviar á Poble de Segur á tres agentes de la sección de vigilancia.

En la noche del miércoles salieron para la Poble el inspector señor Mas y otros dos policías de la referida sección que manda el señor Tressols, llegando á dicho punto el jueves y avistándose en seguida con el funcionario de Hacienda antes mencionado.

Este puso al tanto al señor Mas de lo que se trataba.

Hablando Queralt, en el Casino con un fundidor de la Poble, éste le indicó que hacía algunos días se le había hecho el encargo de construir un aparato de no muy grandes dimensiones con un tubo en el centro.

Inspiróle sospechas al señor Queralt tal ensayo, y como el fundidor también mostrábase algo receloso, acordaron poner sus sospechas en conocimiento del gobernador de Barcelona y del ministro de la Gobernación.

El sujeto que había hecho el encargo al fundidor, dicese que era natural de la Poble de Segur; pero que faltaba de allí hace algunos años.

Esté individuo llegó con otro hace cosa de quince días á la Poble, hospedándose en la misma casa donde se alojó el señor Queralt, que está situada en las afueras del pueblo.

Se ha confirmado que los dos suje-

tos habían realizado experimentos de explosivos en los alrededores de la Poble de Segur, y que cuando la policía entró en las habitaciones de ambos halló un libro de química abierto, precisamente en las páginas que trata de las substancias explosivas.

Dicese también que fueron hallados por el señor Mas y por sus agentes varias botellas que contenían ácidos y otros ingredientes; pero esta versión no ha tenido una confirmación oficial.

La policía pudo detener á uno de los dos sujetos en el acto; pero el otro logró escaparse no pudiendo ser capturado hasta el día siguiente.

La detención se efectuó en Sert.

Ha sido nombrado juez especial en este asunto el señor Fournier, que es juez de primera instancia ó instrucción del partido de Arenys de Mar.

El señor Fournier es conocidísimo en Barcelona, donde su familia posee un hermoso establecimiento en la Rambla de las Flores.

El nuevo juez especial salió para la Poble de Segur con el fin de instruir las oportunas diligencias.»

Hasta aquí los informes oficiales. Posteriormente se ha averiguado que los dos detenidos en Lérida se llaman Enrique Boixareu y Buenaventura Pujol, de los cuales sábase que prestaron sus servicios, en calidad de domésticos, en un importante colegio establecido en el paseo de Gracia (¿el de los escolapios?). Los dos eran perfectamente desconocidos de la policía.

El gobernador y el jefe superior de policía dicese que están muy satisfechos.

Pero la mayoría de las gentes ex-cépticas de suyo, esperan noticias más concretas que las hasta ahora conocidas para juzgar de la importancia del descubrimiento, lo cual no es nada fácil, pues las comunicaciones en la provincia de Lérida son malísimas, y hasta esta noche probablemente no llegarán los periodistas que fueron á la Poble de Segur para conocer detalles y antecedentes del suceso.

Esperemos, pues, esas noticias, desechando por absurdas algunas versiones que anoche circularon por Barcelona, pretendiendo mezclar en ese descubrimiento el nombre de una persona muy respetable, que se halla actualmente veraneando por los Pirineos Orientales.

“Carmen”, D. José y “Escamillo”

## Los amores de una tiple

El nombre de la hermosa y celebrada tiple española María Gay, creadora de la gitana Carmen, de Bizet, figura en las columnas de la Prensa mundial por lo que acaba de realizar.

La bella artista ha roto los lazos de su primer matrimonio y ha vuelto á casarse con un cómico francés. Para ello ha tenido necesidad de adquirir carta de nacionalidad francesa, pues su primer matrimonio lo verificó en España y sabido es que nuestras arcaicas leyes no consenten ni autorizan la nulidad del matrimonio.

Dicho esto, hagamos un poco de historia:

María Gay, hembra de hermosura espléndida, conoció en sus mocedades al maestro compositor español G., quien se enamoró perdidamente de ella. Sus pretensiones fueron aceptadas gustosamente por la artista, y á poco se celebró el matrimonio con arreglo á las leyes españolas. El maestro á poco había convertido á su mujer en una notable tiple, que recorrió triunfalmente los principales teatros de Italia, Francia, Inglaterra y Rusia.

Su obra favorita, la que mayores y más ruidosos éxitos le ha proporcionado es *Carmen*, esa joya del arte lírico.

El matrimonio gozó algunos años de dicha envidiable, hasta que un día se trocó la felicidad en desdicha y ya no hubo paz ni sosiego entre el maestro G. y su gentil esposa.

¿La causa? Vaya usted á adivinar en qué consistiría.

La separación era inevitable, y se hizo amistosamente, sin escándalo y sin darla á la publicidad. El marido se fué á vivir á Madrid, donde reside, y la eminente soprano se avecindó en Francia, continuando su carrera artística por los primeros teatros de Europa y siendo una de las tiples más festejadas y á la que con mayor entusiasmo se le prodigaban las ovaciones.

Una vez adquirida la nacionalidad francesa, entabló demanda de divorcio ante los tribunales de la vecina nación, y se le otorgó como quería. Conseguido su objeto, en seguida se ha unido en matrimonio con un actor del teatro francés.

Por ser personas muy conocidas el compositor y la tiple, se hablará mucho estos días y se comentará lo que acabamos de relatar; pero el caso que acaba de darse—como dice muy bien un diario barcelonés,—en el que resulta haberle sido dable divorciarse, amparándose en la ley francesa, á una mujer que se casó anteriormente en España, llamará seguramente la atención de nuestros juristas y también debe llamarla de nuestros legisladores.

No existe en España el divorcio en el verdadero sentido de la palabra. En cambio, sí existe en Francia desde hace muchos años, gracias á la inquebrantable constancia del ministro Mr. Naquet. Y si con arreglo á las leyes de España no hay manera legal de que puedan recobrar su libertad de acción los cónyuges que han dejado de amarse y de querer vivir juntos la vida conyugal, semejante dificultad no existe en Francia desde que se publicó la famosa ley del divorcio.

Mas no es esto sólo, sino que, á juzgar por lo que se dice, ha habido medio legal de que una mujer que contrajo matrimonio en España pudiera, mediante su renuncia á la nacionalidad española, ampararse en la ley del divorcio francés, recobrar, por lo tanto, su libertad de acción, ó sea su estado de soltería, y unirse matrimonialmente con un cómico francés.

Y si todo esto ha sido posible, ¿qué opinan ó qué opinarán nuestros legisladores y nuestros juristas acerca de la conveniencia de introducir en nuestras leyes matrimoniales aquellas reformas que el Derecho moderno aconseja, y que no pongan en el caso á los cónyuges que deseen ó necesiten divorciarse de renunciar á ser españoles para encontrar en las leyes de Francia lo que no encuentren en las de España?

## NOTAS DEL DÍA

El señor Massanet es el hombre de los mayores atrevimientos, á la vez que de las más exageradas humildades.

Cuando se halla solo ante las cuartillas, su valor llega al heroísmo para inventar las cosas más inverosímiles. En cambio cuando tiene delante á una persona que le pide cuentas, el señor Massanet desarma á cualquiera con el humilde anonadamiento de su persona, como le ocurrió, por ejemplo, cuando fué á visitarle aquella comisión de obreros del barrio 15, que el señor Massanet no habrá olvidado.

Lo mismo pudimos observar en la reunión del día 8 en el salón de descanso del «Consey»: cuando el señor Acevedo le afeaba su conducta, incorrecta en dos ocasiones, al señor Massanet parecía que se lo iba á tragar la tierra; cabizbajo, tembloroso, sin ánimos para articular una palabra de defensa ó siquiera de excusa, hasta que al cabo de un rato aprovechó el primer pretexto para dimitir el cargo. Supusimos que lo hacía por haberle dado vergüenza y tratamos generosamente de suavizar la caída; pero no lo conocíamos bastante.

Luego fué a su casa, serenóse y en cuanto volvió á verse solo, olvidóse de todo lo pasado y renació el hombre atrevido, capaz de las invenciones más estupendas.

Ya vimos el otro día como trataba de falsificar las palabras que el señor Sánchez pronunció ante centenares de personas y fueron objeto de larga y para el señor Sánchez muy lamentable discusión.

Ahora trata de hacer una cosa parecida, repitiendo lo que dijo el señor Pons Orfila en la misma reunión. Es cierto que este señor, que ya se había hecho amigo del señor Massanet—y algo se le había pegado, porque todo se pega, menos la hermosura—dijo en aquella reunión que «desde un principio se había acordado no ir al local de la calle Nueva»; pero el señor Pons Orfila quedó muy mal y tuvo que callarse cuando se le demostró que tal acuerdo no podía ser cierto, y que, de serlo, él mismo y los que con él lo hubiesen acordado habían engañado á varias personas á quienes seriamente y en ocasiones distintas habían asegurado lo contrario.

Lo cual nada tendría de particular, porque desde el principio de este asunto se notó que algunos individuos de la comisión tenían gato encerrado y jugaban con dos barajas, procedimiento que no desconocería su actualmente descubierto consejero y defensor.

Dice ahora el señor Massanet que ni él ni los caciques á quienes sirve tuvieron intervención en este asunto hasta la fecha que le conviene ahora decir; pero sin duda el señor Massanet no tendrá todavía la pretensión de que le creamos por su palabra. Todos los indicios son de que desde el principio algunos individuos de la comisión primitiva estaban en tratos secretos con los caciques monárquicos. El señor Massanet, quizá sin quererlo, vino á demostrar eso mismo el otro día, confesando que él les había aconsejado y que les había escrito el reglamento; pero no hacía falta semejante confesión, porque tanto ó más que las palabras del señor Massanet lo demostró la conducta de los leales, según el criterio del mismo señor, después de la reunión del día 30 y más todavía quedará plenamente demostrado cuando veamos el Ateneo del señor Massanet y compañía instalado con lujo y pagando un buen alquiler con el dinero de los caciques monárquicos en quienes se ha despertado de golpe un entrañable amor á los trabajadores y un gran entusiasmo por la instrucción. Con tales protectores podrá haber Ateneo Obrero, pero no habrá obreros, porque al reglamento escrito por el señor Massanet no creemos que

se someta nadie más que los cuatro que ya tienen conquistados los caciques. El señor Massanet dice que de los quince que constituyeron la comisión primitiva están con él catorce; nosotros creemos que eso es otra audacia del señor Massanet; según nuestra cuenta sólo son cuatro: los señores Pons Orfila, Bals, Sánchez y Tutzó. ¿Podría citar el nombre de los otros? No sería ponerlos á la vergüenza, porque, según dijo el mismo señor Massanet el otro día, el tratar con él no es bochornoso para nadie.

Tampoco es verdad que los amigos y protegidos del señor Massanet tuviesen una idea clara de lo que querían fundar. Ellos se presentaron diciendo que no sabían de que se trataba, que pedían consejo y dirección, sometiéndose por tanto á lo que les dijese la asamblea. Lo único que parece tenían decidido era el reparto de cargos para la junta directiva, absolutamente favorable á los reaccionarios. La mayoría de los reunidos el día 30 que ya conocían las conspiraciones de algunos individuos de la comisión con los caciques monárquicos, tenía perfecto derecho á nombrar otra comisión de su confianza. El enojo no fué pues porque les hubiesen robado la idea, ni porque les modificasen el reglamento, puesto que las modificaciones, algunas apoyadas por el señor Massanet, carecían de importancia. Se enojaron porque se vieron descubiertos é imposibilitados de cumplir sus compromisos con los caciques. Entonces pidieron consejo á estos, y se prestaron á llevar escondidamente á la autoridad un reglamento redactado por el señor Massanet y que no había merecido la aprobación de ninguna asamblea. Este es el procedimiento que al señor Massanet le parece un colmo de lealtad y con este motivo tiene la inconcebible osadía de hablar de traidores.

Pero todavía hicieron más. Mostrándose arrepentidos, los señores Bals y Pons Orfila fueron á visitar al señor Acevedo y le propusieron el acuerdo que se adoptó en la reunión siguiente. En ella no se hizo coacción á nadie; sólo se corrigieron errores de hecho que parecían verdaderas falsedades. Si los comprometidos faltaron luego á su palabra, esa es otra lealtad á estilo del señor Massanet, como otras que han hecho y muchas más que harán si continúan acomodando su conducta á las inspiraciones de tal protector y consejero.

Si hubiésemos de recoger todas las inexactitudes escritas por el señor Massanet, no nos bastarían muchas columnas de letra menuda. Por hoy creemos que ya va bastante.

Sólo para terminar le diremos que atribuir todos nuestros escritos al señor Ballester, es como si nosotros hiciésemos responsable á don Juan Orfila de todo lo que se dice y hace en el bando monárquico, y no creemos que esté dispuesto, ni mucho menos, á aceptar semejante responsabilidad.

Si el señor Massanet quiere saber quien es el que escribe estas líneas no tiene más que formalizarse un poco; precisamente es persona que el señor Massanet ha conocido muy de cerca.

**Al mequetrefe, defensor del aborto y la parábola** le contestaremos cuando haya vuelto de su viaje á Portugal, si logra salir de la estación terriblemente simbólica.

## Crónica local

**Música.**—De nueve á once de la noche de hoy tocará en el paseo de Isabel II la banda municipal.

**Boda.**—En la iglesia de San Antonio se ha unido en la mañana de hoy en indisoluble lazo matrimonial, nuestro estimado amigo don Juan Cardona Olives con la joven y agra-

ciada señorita doña Antonia Carreras Coll, siendo testigos del acto, nuestros no menos amigos don Sebastián Coll y don Lorenzo Rotger.

Después de haber sido obsequiados los invitados con un espléndido lunch, los novios han salido para el pintoresco pueblo de Villa-Carlos en donde cuentan pasar la luna de miel, que deseamos les sea inacabable.

Al desear á los novios toda suerte de felicidades en su nuevo estado, les enviamos también nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva á las familias respectivas.

Hemos recibido una circular firmada por don José Fernández Latorre, don Francisco Peris Mencheta, don Eusebio Corominas, don José Lombardero y don José Gándara, en la que se invita á la prensa de provincias para formar un sindicato ó Federación que tuviese una Junta permanente en Madrid.

Dichos señores proponen la celebración de una Asamblea, en octubre proximo, la cual deberá tener lugar en Madrid.

**Vacante.**—Se halla vacante en el Instituto de esta ciudad la cátedra de Lengua francesa dotada con el haber anual de dos mil pesetas, la cual ha de proveerse por oposición libre.

**Un segundo premio en Palma.**—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el 20 del corriente mes, correspondió el segundo premio de 60.000 pesetas al billete número 26.201 enviado á Palma.

Por lo que leemos en la prensa de aquella isla, sólo dos décimos se despacharon de dicho número, devolviéndose al Tesoro los ocho restantes de manera que el Estado habrá beneficiado con ello 48.000 pesetas.

**Rehabilitación justa.**—Nuestro distinguido amigo y compañero el inteligente Oficial de Correos, procedente de la oposición, Director de «El Porvenir Postal», autor de los proyectos de Ahorro Nacional y Reforma Postal y gran defensor de los humildes y desgraciados, como lo prueban los múltiples trabajos que lleva realizados en pro de la sufrida clase de carteros y peatones, don Francisco de Asís Gutiérrez, víctima de las draconianas órdenes del ex-director general del Cuerpo señor Espinosa de los Monteros acaba de obtener por virtud de una sentencia del más alto Tribunal de la nación, una reparación verdaderamente justa.

El señor Asís Gutiérrez que en toda su brillantísima carrera no ha sido objeto de expediente ni castigo de clase alguna, sino por causas exclusivamente periodísticas y tan honrosas como las de combatir la desdichadísima gestión de aquel director se le formaron unos expedientes, por los que se llegó á pedir el absurdo y la enormidad de la pérdida de la carrera.

El ilustre jefe del partido democrata don José Canalejas, enamorado del valer de tan inteligente funcionario y celoso de que el Cuerpo de Correos perdiera hombre de tanta valía tomó á su cargo la difícil tarea de rehabilitarlo y á fé que lo ha logrado de una manera brillantísima.

El día 24 del pasado Junio celebróse en el Tribunal Supremo la vista del recurso y tras elocuente defensa

del señor Canalejas se acaba de dictar sentencia como la esperábamos de la alta rectitud del Tribunal, esto es, anulando la real orden de separación.

Este resultado que no nos ha sorprendido, ya que en cartas dirigidas al señor Gutiérrez hace unos meses se lo asegurábamos, nos ha colmado de verdadera satisfacción y al felicitar cordialmente al funcionario rehabilitado, felicitamos al Cuerpo de Correos ya que de las probadas iniciativas y talento de don Francisco de Asís Gutiérrez cabe esperar mucho y bueno y hombres de empuje como él, faltan hoy en un Cuerpo como el de Correos que podríamos decir está en embrión, siendo lo más probable sufra en pocos años gran desenvolvimiento sino le faltan estos hombres de valer, cuyos trabajos son altamente patrióticos, ya que únicamente se encaminan á que nuestra querida España figure en este Ramo al lado de las más importantes naciones.

**Destino.**—Nuestro querido amigo y condiscípulo el oficial quinto del Cuerpo de Correos D. Leonardo García ha sido destinado á la Administración de Ibiza de cuya isla es natural.

**Las elecciones municipales.**—Leemos en la prensa llegada ayer que en el último Consejo de Ministros quedó acordado celebrar las elecciones municipales el mes de octubre próximo.

**L'Ilustració Catalana.**—Ha tenido gran aceptación el número de dicha ilustración, dedicado al viaje de los catalanes á estas islas, y en el que figuran diversas fotografías de nuestros puerto y ciudad y sus alrededores.

En la Administración de este periódico quedan algunos ejemplares, que se venden á 0'50 pesetas uno.

**PÉRDIDA.**—El lunes día 20, por la noche, desde el palco de tercera fila número 16 hasta la Cuesta Deyá, se extravió un mantón de crespón negro. La persona que lo haya encontrado y se sirva devolverlo en esta imprenta ó á la Plaza del Carmen número 4, recibirá una gratificación.

## CASINO EL DIAMANTE

VILLA-CARLOS

El Conserje de este casino, deseoso como siempre de complacer al público, avisa á todos los que vayan á dicho pueblo para las próximas fiestas no olviden de visitar «El Diamante» en la seguridad de que quedarán satisfechos del servicio de licores y refrescos lo mismo que del restaurant.

Se celebrarán también los acostumbrados bailes de veraneo en los días 24, 25 y 26. El salón estará adornado. Habrá los riquísimos sorbetes de vainilla.

La cocina estará á cargo de los reputados cocineros José Vidal y Pedro Oliver.

## Ayuntamiento de Villacarlos

## PROGRAMA

de las fiestas que deben celebrarse en esta villa los días 23, 25 y 26 del actual, dedicadas á San Jaime, Patrono de la misma.

— Día 24 —

A las 4 de la tarde, salida de la cabalgata y disparo de morteretes.

A las 6, solemnes completas en la Parroquia.

A las 7, carreras de caballos en las calles Mayor y de la Iglesia.

De 9 y media á 12 de la noche, canto por el orfeón de esta villa y disparo de fuegos artificiales en la plaza de la Explanada.

A las mismas horas, iluminación y adorno en la calle de la Iglesia y en dicha Plaza.

Bailes públicos.

— Día 25 —

A las 7 de la mañana, salida de la cabalgata.

A las 8, carreras en las calles Mayor y de la Iglesia.

A las 9, reparto de limosnas á los pobres de solemnidad.

A las 10, misa Mayor en la Parroquia; cantada por el Orfeón Eucarístico y sermón por el Rdo. Dr. D. Miguel Dalmedo.

A las 4 y media tarde, salida de la cabalgata, que pasará á la calle Mayor.

A las 5, carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos en dicha calle. A su terminación carreras en las calles Mayor y de la Iglesia.

A las 9 y media de la noche, iluminación, música y canto por el Orfeón de esta villa.

Bailes públicos.

— Día 26 —

A las 11 de la mañana, reparto de premios en la Casa Consistorial, á los alumnos de las escuelas públicas.

De 4 á 6 de la tarde, regatas á la vela en el puerto, con opción á un premio de 40 pesetas.

De 6 á 8, música en la Explanada.

De 9 á 11 y media de la noche, fiesta marítima frente al paseo de Santa Agueda y Moll d'en Pons, música, canto por el Orfeón Villacarlino y disparo de fuegos artificiales.

Concurso de iluminación y adorno de embarcaciones menores, con opción á un premio de 100 pesetas á la embarcación mejor adornada é iluminada, á juicio del Jurado que se nombre.

Bailes públicos.

NOTA.—Para el antedicho concurso y regatas á la vela, deberán los concurrentes sujetarse á las condiciones ó reglas que al efecto tenga á bien dictar la Comandancia de Marina.

Villa-Carlos 17 Julio 1908.—El Alcalde-Presidente, Luis Teixidor.

Este Ayuntamiento deseando contribuir al mayor esplendor de la fiesta de San Jaime, patrono de esta villa, previa autorización del señor Comandante Militar de Marina, Capitán del puerto, anuncia regatas á vela, para el domingo 26 del actual, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se efectuará una regata con embarcaciones aparejadas de místico.

2.ª La regata dará principio á las 4 de la tarde y será para optar al premio de cuarenta pesetas, señalado por dicho Ayuntamiento.

Se efectuará entre embarcaciones cuya eslora será de 5'20 á 5'40 metros. El máximo de velamen que podrán llevar dichas embarcaciones será una mayor, un foque y una mesana. El recorrido se hará con el velamen aparejado á su salida, pero se podrán hacer y quitar rizos durante el trayecto ó sea disminuir velamen.

3.ª Servirá de referencia para la salida, la línea que marque la pontona y una boya fondeadas en aguas del «Moll d'en Pons», consistiendo el recorrido en remontar la boya de San Carlos y seguir por la parte Norte de la isla del Hospital Militar dando la vuelta por la parte Nor-

oeste de la isla de las Ratas y siguiendo por la parte Sur al punto de partida, término del recorrido. La salida será al cronómetro y con intervalo de un minuto entre embarcación y embarcación, á partir de un disparo de fusil hecho en la pontona donde se instale el Jurado.

4.ª Será causa de perder toda opción al premio, el no hacer el curso de la regata en la forma que se establece, ó el faltar á las reglas estatuidas para evitar abordajes. Estas reglas se reducen para este caso á dos: el que lleve el viento mar largo debe gobernar al que lo tiene mar escaso, y, en igualdad de posición, con respecto al viento, debe gobernar el que ve al otro por estribor. La embarcación que según la información verificada por el Jurado, notoriamente abusase de las ventajas que le pueden conceder estas reglas, perderá toda opción al premio. Igual pérdida sufrirá la embarcación que use propulsor extraño á las velas ó que se facilite las maniobras con perchas, remos, achicador, manos ó que use del timón aprovechando fuerza distinta de la resistencia del agua.

5.ª El Jurado lo formarán el señor Delegado de la Autoridad de Marina y los individuos que designe el Ayuntamiento. Su fallo será inapelable y deberá ser dictado después de transcurridas 24 horas de terminarse la regata y de hacerse cargo el Jurado de las protestas que puedan presentarse y que se admitirán durante este intervalo.

6.ª Si las circunstancias del tiempo impidieran la realización de la regata el día 26, tendrá lugar la misma el día que oportunamente se anunciará.

7.ª Las embarcaciones que deseen tomar parte en la regata deberán ser inscritas en las oficinas de este Ayuntamiento antes de las diez de la mañana de dicho día 26.

Villa-Carlos á 21 de Julio de 1908.—El Alcalde-Presidente, Luis Teixidor.

Condiciones para tomar parte en el concurso de la velada marítima que se celebrará en la noche del día 26, frente al paseo de Santa Agueda y Moll d'en Pons, con opción á un premio de 100 pesetas.

1.ª Se efectuará el concurso con embarcaciones menores adornadas é iluminadas.

2.ª Las embarcaciones que hayan de tomar parte en dicho concurso deberán hallarse á las nueve de la noche en Calafons, en donde se organizará el desfile de las mismas por el orden del número de inscripción que les corresponda.

3.ª El recorrido será el siguiente: Salido de Calafons pasando frente al paseo de Santa Agueda y Moll d'en Pons, y dando la vuelta á las barcazas fondeadas frente dicho paseo, en las cuales cantará el orfeón y tocará la música.

4.ª No podrán retirarse las embarcaciones que tomen parte en el concurso antes del disparo de fusil hecho desde el bote en donde estará situado el Jurado.

5.ª Si á juicio de los Sres. que formen el Jurado las embarcaciones que se presenten al concurso no reuniesen méritos para optar al premio de 100 pesetas podrán declarar desierto dicho premio.

6.ª Para tomar parte en dicho concurso deberán inscribirse los dueños de embarcaciones antes de las doce del día 25 en estas Casas Consistoriales debiendo acompañar el lema del adorno de la embarcación.

Villa-Carlos á 21 de Julio de 1908.—El Alcalde Presidente, Luis Teixidor.—Visto bueno, Rafael M.ª Navarro.

## Noticias de todas partes

### Los sucesos de Tabriz

París 17.—En las luchas que tuvieron por teatro las calles de Tabriz han muerto siete individuos de nacionalidad rusa.

Agrávase la situación. La organización del partido revolucionario avanza con rapidez. El programa que ostentan supone la abdicación del Sultán actual y la sustitución de este régimen por uno representativo con Parlamento.

Los medios de acción que se han adoptado son una resistencia armada á las autoridades, huelgas de funcionarios y de contribuyentes.

La insurrección general armada parece haberse hecho simpática á los jóvenes turcos.

### El jubileo de Tolstoy

París 15.—Hoy debía haberse celebrado el jubileo del genio ruso León Tolstoy. El viejo y enorme novelista y apóstol de la fraternidad universal se ha negado á aceptar homenajes de cualquier clase que fueran. Dijo que sólo deseaba que llegase un momento en que todos los pueblos fuesen hermanos.

Su mayor anhelo y la que el considera mejor celebración de esta fecha sería que todo el mundo oyese su grito pidiendo piedad para los rusos.

Los amigos más fieles de Tolstoy han impreso y hecho repartir profusamente por todas las naciones un manifiesto que el autor de *Ana Kareniene* escribió protestando con energía contra el régimen de verdugos y de cadaiso á que Rusia vive sometida.

El documento, muy extenso, es obra de pasmoso interés, impregnada de ese espíritu cristiano y revolucionario tan característico y tan complejo que anima la total obra de Tolstoy.

## OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0° en mms.	758'4	759'0
Humedad relativa	49	55
Dirección del viento	SO.	NE.
Temperatura máxima de ayer	28'0	
Id. mínima de hoy	19'0	
Lluvia en 24 horas	0'0	
Velocidad del viento en idem.	125 km.	
Agua evaporada en idem	6'3 mm.	

MAURICIO HERNÁNDEZ.  
23 de Julio de 1908.

### SEMAFORO DE BAJOLÍ

Barómetro, 155'4; viento Sureste muy flojo; mar llana; despejado.

## COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado.	83'30
5% amortizable	101'75
Banco de España.	450'00
Tabacos	402'00
París Vista.	12'30 á 12'35
Londres Vista.	28'23 á 28'20

## SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

El calor en Madrid.—Marcha de políticos.

Barcelona 23, 4'00.

Un despacho de Madrid notifica que el calor que allí se siente estos días es grande.

Debido á ello son muchos los políticos, especialmente senadores, que huyendo de él han salido los unos para San Sebastián y los otros para sus posesiones, de manera que el señor Maura se verá precisado cuando antes á cerrar las Cortes.

### Regreso del Rey

Barcelona 23, 4'15.

Don Alfonso XIII después de unos días de permanencia en San Sebastián en donde ha presenciado las regatas internacionales regresó en la

tarde de ayer á la Granja en donde permanecerá hasta el completo restablecimiento de doña Victoria, saliendo luego los dos soberanos para San Sebastián en cuyo palacio de Miramar pasarán una temporada, saliendo luego para la isla de Whigh. *Marcha de Galdós.—Fallecimiento de un general.*

Barcelona 23, 4'40.

Ha salido para Santander el ilustre novelista don Benito Pérez Galdós, en donde pasará el verano dedicado al trabajo.

Allí piensa dar fin á un nuevo tomo de los episodios nacionales y á una novela y varias producciones dramáticas.

Anoche falleció en la Corte el general señor Monet.

*Parlamentarias.—Los duros Sevillanos.*

Barcelona 23, 4'45.

Ayer fué aprobado en el Congreso el nuevo proyecto sobre los duros sevillanos.

El proyecto dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación, cuando lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuño semejantes á los de las acuñadas por la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente.

El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dándose monedas de valor representativo igual. Pasado este plazo se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda legítima.

Art. 3.º Las dependencias del Estado y del Banco de España donde pasado este plazo se presenten monedas ilegítimas darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que las distinguen de las legítimas.

Art. 4.º Las monedas que resulten de acuñación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y de los sucesivos.

Art. 5.º y último. El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.»

### En el Congreso y Senado

Barcelona 23, 4'45.

En la sesión del Congreso el diputado republicano don Julián Nougues combatió ayer al Gobierno al discutir el proyecto de la moneda, pronunciando un notabilísimo discurso.

En la discusión intervinieron los señores Moret y Seriano.

La sesión del Senado careció de todo interés.

PARA ALQUILAR.—Lo está un piso con jardín en la calle de Prieto y Caules, número 99 A. Para informes, en la misma casa, piso bajo.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche no hay función.

Para mañana viernes, sábado y domingo grandes novedades. Estrenos todos los días.

Facturas · Sobres · Etiquetas · Esquelas  
 Tarjetas de visita · Talonarios · Cheques  
 Programas · Reglamentos · etc., · etc.

# Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para  
 copiator · Toda clase de trabajos de fanta-  
 sía á varios colores · etc., · etc. · : · :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

## Centro de Enseñanza

Plaza Arravaleta, 9 -- MAHÓN

Sección de Clases Especiales

Preparación para el ingreso en Academias Militares, Telégrafos, Correos, Sobrestantes de Obras Públicas, Maquinistas, Faros, Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, etc.

Creemos que sólo deben aspirar al ingreso en Academias Militares a alumnos aplicados, dotados de ventajosa aptitud intelectual y de bastantes recursos pecuniarios.

Para las otras carreras, objeto de este anuncio, se exigen conocimientos que, en su mayoría, son de inmediata aplicación á las cuestiones prácticas de la vida. Por eso hemos de llamar la atención respecto á ellas, de los jóvenes que están dispuestos á conquistar una posición por medio del trabajo y del estudio, ya que desde los trece años, edad en que pueden haber adquirido una primera enseñanza completa, hasta los 16 ó 21 que han de tener para ejercer las mencionadas carreras, pueden, no sólo adquirir los conocimientos que se exigen, sino hacer prácticas de comercio ó el aprendizaje de un oficio.

Ante las dificultades que hoy se presentan en la lucha por la vida es preciso estar prevenidos y preparar á los jóvenes para la victoria educándoles según las exigencias de la vida moderna y procurando por todos los medios hacerles fuertes y laboriosos; porque, indudablemente, el trabajo es fuente de todas las virtudes, así como la holganza lo es de los vicios.

DIRECTOR: D. MATEO FONTIRROIG en colaboración con otros Profesores.

## FEMENIAS (FOT.º) MIRANDA -- 4.

Establecimiento fotográfico fundado en el año 1869

Participa á sus clientes y público en general, que de regreso de su viaje y á fin de poder seguir los adelantos de este difícil arte, acaba de adquirir una prensa especial, para pegar en seco y al calor todas las fotografías de primera clase.

Además del gran parecido de estos retratos, tienen la ventaja de su gran duración.

Á pesar de los gastos que ocasiona esta mejora, regirán los mismos precios que antes.

Estas fotografías tienen también la ventaja, que consérvense siempre planas, lo que no ocurría con el pegado antiguo y además, son mucho más artísticas, como se verá por las muestras que iré exponiendo al público, en mi muestrario situado en la Plaza del Carmen, (esquina á la calle del Norte).

Retratos desde 1 real de vellón a 5 duros!

Obsequio de tres postales a todo cliente!

Se retrata todos los días laborables desde las 9 mañana á 5 tarde.  
 Los festivos y domingo, solamente desde las 9 mañana á 1 tarde.

4, PASEO DE LA MIRANDA, 4

## Objetos de escritorio

GRAN SURTIDO

Castillo, 25.--MAHÓN.

## Máquinas para coser SANTASUSANA ¡ULTIMOS MODELOS!

Estas máquinas son muy reputadas y bien conocidas por su  
 MARCHA SILENCIOSA · SOLIDEZ EXTREMADA · PRODUCCIÓN  
 PERFECTA · PRESENTACION ELEGANTE · ECONOMIA EN LOS PRE-  
 CIOS · FACILIDAD EN EL MANEJO

Son garantizadas contra todo defecto de fabricación.

Agente único en Menorca: JUAN SALORD,  
 Prieto y Caules, n.º 53

Aceite de vaselina, agujas, piezas de recambio y accesorios.  
 Se admiten encargos para máquinas de hacer media, de bordar, de coser ojales,  
 de escribir y de amasar pan.

## PAJA DE TRIGO Y CEBADA

Compra MIGUEL ESTELA CALLE NUEVA 38

## Gran fábrica

de jarabes y horehatas Tónico-refrescantes  
 de la acreditada casa

FRANCISCO FORTUNY, DE BARCELONA

Medallas de plata y oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

De venta en los principales colmados, tiendas de ultramarinos, cafés, etc.

Encargos al por mayor á sus representantes exclusivos en la Isla de Menorca.— Sucesores de G. Escudero, de Mahón.

## El Consultor de los Bordados

PERIODICO QUINCENAL

Dibujos prácticos y modernos para bordados

y toda clase de labores de señora

LA MEJOR REVISTA DE SU GENERO

DOS PRIMERAS MEDALLAS EN LA EXPOSICION DE MELBOURNE

Ninguna señora aficionada á los bordados puede estar sin ella.

Precios de suscripción

Edición de lujo

Edición económica

1 año . . . . .	Ptas. 12	1 año . . . . .	ptas. 7
6 meses . . . . .	» 7	6 meses . . . . .	» 4

Se regalará un cuaderno de muestra gratis á quien lo solicite.

Corresponsal, Martín Gornés - San Jerónimo, 33

## ¡¡ AL PÚBLICO !!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

Probad la patente de invención con pisos de goma.

GARANTIZADO

A TODA PRUEBA

Solidez á prueba.

Duración á prueba.

Comodidad á prueba.

Higiénico á prueba.

Desaparición de deformidades de los pies á prueba.

Desaparición de callos y de ojos de gallo

á prueba.

## PROBARLO Y SE CONVENCERÁN

Calzado con pisos de goma y nada más

Para encargos á la medida:

Mahón, Francisco Pretus, Prieto y Caules, 52. · · · · · Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha. · · · · · Mercadal, Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:

Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza Colón, 30. · · · · · Madrid, «Trust Menorquin», calle de la Cruz, 44.

## Libretas de inquilinato

á 10 céntimos

De venta en la Administración de este periódico, Castillo, 25.

OCASION.—Pipas ó bocoyes para vino, á precio módico se comprarían algunos.

En esta imprenta informarán.

MAQUINISTAS Y APARADOS.—En la zapatería plaza del Príncipe, n.º 11, se necesitan que sepan su obligación.

TALLER DE HERRERÍA PARA VENDER.—Lo está uno en buenas condiciones, con herramientas casi nuevas y buena clientela.

Para informes en la calle de Montañés, n.º 15, ó en la Carretera Nueva, puerta cochera, sin número.

CASA PARA VENDER.—Lo está en Villa-Carlos la número 69 de la calle de San Jorge, que forma esquina con la de Calacorp.

Informarán: en Mahón, D. Jaime Hugué, Andén de Poniente, 6, y en Villa-Carlos el alguacil don Pedro Cardona.